

CEAGA lidera el único Eurocluster del ecosistema de automoción y movilidad

Vigo, 24 de octubre de 2025

El Cluster de Automoción y Movilidad de Galicia (CEAGA) ha sido designado por la Unión Europea para liderar el único Eurocluster del ecosistema de movilidad, transporte y automoción.

El objetivo de este Eurocluster es fortalecer la competitividad de las pymes mediante el fomento de la innovación y la adopción de nuevas tecnologías. Para ello, a través del proyecto europeo RESIST, se movilizarán 1,6 millones de euros en fondos en cascada destinados a pymes con proyectos de innovación relacionados con tecnologías cero emisiones o materias primas críticas. Las pymes gallegas podrán acceder a una ayuda de hasta 60.000€ en proyectos de innovación, tanto de proceso como de productos y servicios.

Las pequeñas y medianas empresas también podrán beneficiarse del acceso a información clave, webinars sobre buenas prácticas y servicios personalizados de coaching y mentoring, networking, formación e internacionalización.

CEAGA estará acompañado en esta iniciativa por otros cinco socios europeos de países como Francia, República Checa, Polonia y Ucrania, con los que se reunió el pasado 9 de octubre en Bruselas en el marco del lanzamiento del Eurocluster, donde también participó la Comisión Europea.

Este nuevo hito europeo se suma a la reciente consecución del sello de excelencia Gold Label otorgado por la European Secretariat for Cluster Analysis (ESCA), alcanzando una puntuación del 98%, que posiciona a CEAGA como el único cluster gallego con este nivel de acreditación y el mejor valorado a nivel nacional.

Esta iniciativa está cofinanciada por el Programa Single Market Programme (SMP COSME), a través de la convocatoria "Joint Cluster Initiatives (EUROCLUSTERS) for Europe's recovery" de la Comisión Europea.



**Co-funded by the
European Union**

Co-funded by the European Union. Views and opinions expressed are however those of the author(s) only and not necessarily reflect those of the European Union or EISMEA. Neither the European Union nor the granting authority can be held responsible for them.